

Cuarta reunión del GTID

El protocolo sanitario de retorno a los entrenamientos, listo para el día 4 de mayo

Madrid, 30 de abril de 2020. El CSD ha comunicado, en el seno de la reunión de hoy del Grupo de Tareas de Impulso al Deporte (GTID), que el Ministerio de Sanidad ha validado la práctica totalidad del protocolo sanitario que, con las aportaciones de numerosos agentes, se remitió al departamento que comanda el ministro Salvador Illa la pasada semana. El protocolo ha mantenido sus principios rectores, estructura, fases y cláusula de control y seguimiento, y solo será público en los próximos días, ya que necesita adaptar su contenido a las órdenes ministeriales que el Gobierno prevé aprobar estos días para el inicio de la 'Fase 0' de la desescalada.

Respecto a las pruebas diagnósticas para la detección de la COVID-19, el Consejo ha transmitido a los presentes que los servicios médicos de los clubes de ligas profesionales, y siempre hablando en el contexto de la Fase 0 del plan de desescalada, podrán efectuarlo conforme a lo previsto en la orden ministerial SND/344/2020 de 13 de abril dictada al efecto por el Ministerio de Sanidad. Cabe recordar al respecto que durante esta fase los entrenamientos serán, en todo caso, básicos o individuales.

El CSD ha querido poner de manifiesto durante la reunión el compromiso que han mostrado el presidente y el Gobierno en su conjunto con el mundo del deporte, cuyo 'reinicio' ha sido tenido en cuenta en las fases de desescalada anunciadas tras el Consejo de Ministros del pasado martes. En cualquier caso, cabe recordar que nos encontramos en medio de una crisis muy dinámica y que el avance o retroceso se producirá en función de la evolución de la pandemia.

Más allá, y en el seno de la Fase 0, tendrán una consideración especial los deportistas profesionales, federados y de alto nivel (los llamados DAN). Desde el Consejo se ha informado también a los asistentes de la creación de un mecanismo interno para atender consultas sobre el retorno a la actividad deportiva a lo largo de las próximas semanas, dada la enorme casuística imperante en un ámbito tan relevante como el del deporte.

El GTID también ha ordenado la creación del grupo 'ad hoc' de Turismo y Deporte, cuya coordinación, con participación de otras federaciones y del propio CSD, recaerá en la patronal CEOE. También se ha pactado buscar soluciones en el terreno de los seguros en el ámbito deportivo.



En el Grupo de Tareas para el Impulso al Deporte (GTID), que nació hace ahora un mes con el objetivo de abordar las graves consecuencias de la pandemia de la COVID-19 sobre la actividad deportiva, se sientan LaLiga, la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) y la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE), la Asociación de Clubs de Baloncesto (ACB); federaciones deportivas como las de Motociclismo, Ciclismo, Natación, Atletismo y otras; el Comité Olímpico Español (COE) y Paralímpico Español (CPE); las patronales CEOE y CEPYME; empresas como DORNA Sports; o la Asociación del Deporte Español (ADESP), que representa a muchas otras federaciones. Hoy, además, se ha incorporado a los trabajos la Asociación de Baloncestistas Profesionales (ABP).

#ESPasión